

" Acta # 73 "

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 17 días del mes de junio del año 2024, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Vice Alcalde Municipal Jairo Adalid Merlo Andrade; Con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Nancy Marilú Aguilar Castellanos, Delmy Yesenia Castellanos Ruiz, Teodora de Jesus Merlo Valerio, Jose Amilcar Eudiel Ardón, Nilson Guillermo Valladares Lovo y Anabesi Eudiel Castellanos, Comisionado Municipal Señor Denpi Enrique Guerrero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Señor Carlos Alberto Arras, Tesorera Municipal Señora Mayeli Leticia Duarte y la suscrita Secretaria Municipal Interina que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
 2. Comprobación del quórum
 3. Apertura de la Sesión
 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
 5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior.
 6. Lectura de Correspondencia
 7. Informes
 8. Receso
 9. Puntos a tratar:
 10. Acuerdos y Resoluciones
 11. Cierre de la Sesión
1. Oración. El Presidente de Transparencia Señor Carlos Alberto Arras, tomo la palabra para realizar la oración. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal Interina, misma que manifestó que existía Quórum. 3. El señor Vice Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por apertura esta importante reunión. 4. Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta

anterior, en la cual se realizó la siguiente observación. A. La Secretaría Municipal, por error involuntario en el Acta N. 72 realizada el 31 de mayo de 2024 no se colocó el acuerdo del punto 6-3 de la solicitud de la señora Mirtila Valerio Castellanos el cual quedara de la siguiente forma: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por Unanimidad de votos: Que de momento no puede resolver la solicitud de la señora Mirtila Valerio Castellanos y sugiere investigue o consulte la mejor forma de resolver su petición. 6. Lectura de Correspondencia, la Secretaría Municipal Interina dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal 6-1. Se recibió Solicitud de la Señora Wuerdy Eisel Medina Calix de la aldea de Las Tunas Municipio de San Matías con fecha 03 de junio de 2024, por este medio me dirijo a ustedes para solicitarles una ayuda económica en la que ustedes estimen conveniente ya que hace poco más de un año sufrí un atentado por parte del que era mi esposo, pero gracias a Dios que me ha permitido que aun siga con vida y no dejar a mis hijos desprotegidos. Cada día luto para poder seguir viviendo, pero a raíz del incidente prácticamente he quedado inhabilitada para seguir trabajando y tengo que estar constantemente en tratamiento y sometién dome a varias cirugías de mandíbulas y el poco dinero que logro conseguirlo gasto en las idas al médico, gracias a Dios aun cuento con el seguro social ya desde el incidente estoy con incapacidad. Cabe mencionar que soy madre de 3 hijos pequeños mi esposo falleció y muchas veces no tengo para algunos gastos de transporte y comida; es por eso que acudo a ustedes

solicitando me pueda brindar su ayuda tanto para mis gastos de transporte y alimentación para viajar a mis citas médicas y para poder comprarle comida a mis hijos. Me veo en la necesidad de acudir a usted ya que soy una persona de bajos recursos económicos y que con la ayuda de Dios y de ustedes podre seguir luchando por vivir.

A. La Regidora Delmy Yesenia Castellanos manifiesta que ella trabajaba en la empresa de tabaco HATSA con el esposo y que él le disparo a ella, luego él se suicidó dejándola a ella en una situación delicada de salud, motivo por el cual solicita la ayuda a la Corporación, ya que ha quedado sola con sus tres hijos y va 3 veces a sus citas a Tegucigalpa.

B. El señor Comisionado Municipal Denys Enrique Guerrero, manifestó que ella no puede trabajar y que a esas cosas hay que verle el lado humanitario.

C. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que aquí en la municipalidad casi siempre se ayuda a quien más lo necesita, preguntando a la vez a los señores regidores si están de acuerdo a consideración la ayuda.

B. Los señores regidores y vice Alcalde municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, que se revise el presupuesto municipal y si existen los fondos apoyar con un subsidio a la señora Wendy Gisela Medina Calix, para ayudar en gastos de transporte y alimentación para ir a sus citas médicas y para comprarle comida a sus hijos; dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal.

6-2. Se recibió solicitud de El Director de la escuela A. Paz, Justino Zuniga Presidente de la Sociedad de Padres de Familia y Armando Maradiaga Presidente de Patronato de Buena Vista Pirineos, con Fecha 07 de junio de 2024, el motivo de la presente es para solicitar a su corporación nos colabore con su maquinaria municipal para la reparación de nuestra Carretera (camino) ya que se encuentra en mal estado, como una contraparte al servicio de agua que se adquiere las diferentes comunidades.

incluyendo su ciudad o municipio en nuestras cuencas de agua es de nuestro conocimiento que no pertenecemos a su municipio, pero si puede hacer una ayuda a nuestra comunidad al consumo de nuestros recursos naturales. A. El señor Vice Alcalde Jairo Adalid Merlo Andrade, manifestó que es una comunidad que no forma parte de nuestra jurisdicción y que no afecta la cuenca de agua, a parte que no hay presupuesto para ese tipo de proyecto. B. El señor regidor José Amílcar Eudiel, manifestó que ahí está muy lejos para que entre la máquina. C. El Comisionado Municipal Denys Enrique Guerrero manifiesta que a quien se le tiene que enviar la solicitud es a la ciudad de Danlí. D. El señor Vice Alcalde Jairo Adalid Merlo Andrade manifiesta que no se cuenta con los fondos y que en la municipalidad hace una planificación anual y dentro de este no hay un presupuesto asignado ni conductor de la máquina para ese proyecto. 6-3. Se recibió solicitud Del Director Municipal de justicia Suamy Nayely Talavera Ramírez con fecha 11 de junio de 2024. el motivo de la presente es para solicitarles de la manera más atenta posible la compra de 15 (quince) talonarios de cortas de venta a partir del número 26000, para garantizar un servicio eficiente y oportuno a los ciudadanos que necesitan este documento. A. Los señores regidores y el Vice Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por Unanimidad de votos Autorizar la compra de 15 quince Talonarios de cortas de venta. 6-4. Se recibió solicitud del señor Fredy Armando Rodríguez Moradiaga del Municipio de San Matías con fecha 13 de junio de 2024, por la presente me dirijo a ustedes con el debido respeto y consideración para solicitar su valiosa ayuda

en relación con la asignación de un solar para la construcción de una vivienda. Acudo a ustedes ya que soy una persona de escasos recursos económicos y actualmente desempleado y por esa razón se me dificulta adquirirlo por mis propios medios. Estoy convencido de que su apoyo en la asignación de un solar me permitiría iniciar la construcción de una vivienda digna, lo cual no solo mejoraría significativamente mi calidad de vida, sino que también me proporciona la base para buscar mejores oportunidades laborales y sociales. Confiendo en el espíritu solidario y en la disposición de esta corporación para asistir a los ciudadanos más necesitados.

A. La señora Regidora Teodula de Jesus Merlo manifiesta que le habían prestado una vivienda en la cenicera, pero se la quitaron. B. El señor vice Alcalde Jairo Adalid Merlo Andrade manifiesta que es complicado, se ha estado trabajando y hay que priorizar porque hay varias solicitudes de familias de hasta cuatro hijos, él está soltero y en estos momentos no se cuentan con terrenos para poder donar.

6-5. Se recibió solicitud de María Argentina Rodríguez del Municipio de San Matías con fecha 17 de junio de 2024, por este medio con mis acostumbradas muestras de respeto me dirijo a vos honorable corporación municipal, con el propósito de informarle sobre la situación actual del proyecto del sellado del pavimento. Lamentablemente, nos hemos visto obligados a detener las labores debido a la falta de permiso para la compra de arena, material indispensable para la continuación de dicho proyecto. Adjuntamos a esta nota fotografías que muestran el estado actual de las obras. A pesar de nuestros esfuerzos por avanzar con los trabajos, la imposibilidad de adquirir la arena nos ha dejado en una situación de estancamiento. Esta situación no solo retrasa el progreso de las obras, sino que también genera inconvenientes.

nientes para los residentes de la zona, quienes esperan la pronta finalización del proyecto. Cabe mencionar que la Señora María Rodríguez está al tanto de esta situación y ha expresado su preocupación, ya que urge reparar el pavimento debido a que la tubería no puede quedar descubierto por más tiempo. Solicitamos de manera respetuosa que se nos otorgue el permiso necesario para proceder con la compra de arena. Entendemos y Valoramos la importancia de seguir los procedimientos administrativos correspondientes y por ello nos comprometemos a cumplir con todos los requisitos que se nos indiquen. Agradecemos su atención y colaboración en este asunto y quedamos a la espera de una pronta respuesta que nos permita retomar los trabajos y concluir con el sellado del pavimento en el menor tiempo posible.

A. El Comisionado Municipal Denys Enrique Guerrero, manifiesta que los recursos naturales los han dejado de lado y hasta ahora se están tomando las medidas para recuperarlos.

B. El señor Vice Alcalde Municipal Jairo Adalid Merlo Andrade, manifiesta que debido a la magnitud de la obra puede buscar otra alternativa para solucionar, puede hacerlo solo con cemento u otra alternativa para realizar el trabajo.

7. Informes. 7-1. El señor Regidor Nilson Guillermo Valladares informa que el puente de la entrada de San Matías está en mal estado y se está abriendo.

A. El Comisionado Municipal Denys Enrique Guerrero manifiesta que sería bueno que se revisaran, también las alcantarillas de la vuelta donde Armando Alvarado.

7-2. El señor Vice Alcalde Municipal informa que ya inicio con el proceso de capacitación para la actualización del PDM, la semana anterior se recibieron las capacitaciones tanto en Tegucigalpa

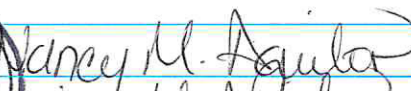
como en Danlí y ya se capacito al equipo técnico de la municipalidad que está conformado por jefe de catastro Wilmer Enrique Salinas, Director Municipal de Justicia Suamy Nayely Talavera, Contadora Municipal Eva Edelmira Mejía, Asistente de Contabilidad German Leonidas Mejía, Auditor Interno Lizeth Patricia Gudiel, También ya realizo reuniones con los líderes de cada Comunidad donde se hayan expuesto los proyectos y se va a realizar otras reuniones solo para validar o por si se ha escapado uno y por si hay alguna sugerencia, para que tengan conocimiento que ya se realizara la actualización también explico que los informes que se envíen van avalar para que se envíen las transferencias ya no solo va ir el informe de la contadora sino que también van a ir los del equipo de trabajo de actualización ya para Septiembre ya tenerlo listo para presentárselos a la Corporación y ya el otro año tener plasmados los proyectos que van a estar en este PDM. 7-3. La regidora Teodula de Jesus Merlo informa que el parque Silvia Rosibel Irujo que esta ubicado por donde Lenin Marel Castellanos está bien montado que hay que mandar a chapear y también es necesario revisar la cuneta que está alado por la canasta ya que la misma tiene hueco y se puede hundir. 7-4. El señor regidor José Amílcar informa que en la Escuela Francisco Morazán de El Corralito se asearon y dejaron la basura fuera de la escuela. A. El señor Comisionado / Presidente de la comisión Ciudadana de Transparencia Carlos Alberto Arias dice que ya se reunieron como CODEM y que van a realizar una campaña de limpieza en todas las aldeas del municipio. 7-5. La Secretaria Municipal Interinadolectura a oficio N, 29-2024-UAIM-SM, enviado del Auditor Interno Municipal Lizeth Patricia Gudiel, de conformidad con el artículo 48 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47 inciso a) de su reglamento y la Norma TSC-NOBENAI-18 PLANEACION GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA, contenida en el marco

Rector de la Auditoría Interna del sector público, remito para su discusión y aprobación el PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de Control Interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen, a mejorar la gestión de la Municipalidad de San Matías El Paraíso. A. El señor Vice Alcalde Municipal Jairo Adalid Merlo Andrade preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025. B. Los Señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos aprobar el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2025. Presentado por el Auditor Interno Lizeth Patricia Gudiel. 7-6. La Tesorera Municipal Mayeli Leticia Duarte, hizo entrega a la Corporación Municipal, el informe de ingresos y gastos de la municipalidad San Matías, Correspondiente al mes de Mayo del año 2024, para que sea discutidos y aprobados por la misma. A. El señor Vice Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto, por la Tesorera Municipal. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 8. Receso. 9. Puntos a tratar: No hubo. 10. Acuerdos y resoluciones: 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el presupuesto municipal y si existen los fondos apoyar con un subsidio a la señora wuendy Eisel Medina Calix con DNI N. 0703-1987-03458, para gastos de Transporte y alimentación para viajar a sus citas médicas y poder comprarles comida a sus hijas; dicha ayuda quede a consideración del Señor Alcalde Municipal. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le

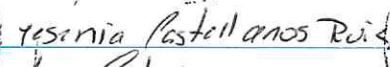
confiere; Acordó y Aprobó por Unanimidad de votos; Autorizar la compra de 15 quince Talonarios de cartas de venta a partir de la numeración 26000.10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Unanimidad de votos: Dar por aprobado El Plan Operativo Anual para el año 2025, presentado por el Auditor Interno Municipal Lizeth Patricia Gudiel. 10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por Unanimidad de votos: Dar por recibido el informe de Ingresos y gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de Mayo del año 2024, presentado por la Tesorera Municipal Señora Mayeli Leticia Duarte. 10-5. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por Unanimidad de votos: Que de momento no puede resolver la solicitud de la Señora Mirtila Valerio Castellanos, y sugiere investigar o consulte la mejor forma de resolver su petición. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos el señor Vice Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 3:30.


Jairo Urbán
Vicealcalde




Nancy M. Aguilar #1.




Yesenia Castellanos Ruiz
R # 2




Elio Meshe
R # 3

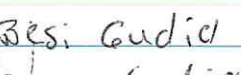



Amílcar Celis
R # 4




Wilson Guillermo Valladares Lora
R # 5




Aída Besi Gudiel
R # 6.




Mayelin Celeste Ardon
Secretaria Municipal Interina.